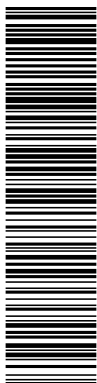


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_admin_tribunal, conc y prueba_Maq_Ayudante	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RN6EE-2DD45-UE330 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 05/06/2024 11:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 11:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1118142 RN6EE-2DD45-UE330 A7B105AC6DBA656D6EAD49379096E1FAC287EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

EDICTO

Con fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 214 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

***"Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Maquinista Ayudante, reservado a personal laboral fijo de este Ayuntamiento, clasificado dentro de otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación (antiguo grupo E), que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal.*

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI
1	SERNA BERMÚDEZ, IVÁN	***4305**

EXCLUIDOS:

Ninguno

***Segundo.-** Nombrar la Comisión de Valoración de la convocatoria, que estará compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público.*

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Miguel Angel Torrecilla Pérez, Responsable Brigadas Mantenimiento Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D. Francisco Julián Navarro Pedraza, Jefe de Sección Técnico de Medioambiente, Comercio e Industria, del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

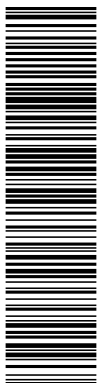
VOCALÉS:

Titular: D. Carlos Pérez Miranda, Oficial 1º Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odon.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_administrativa_def_tribunal_conc_y prueba_Maq_Ayudante	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RN6EE-2DD45-UE330 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 05/06/2024 11:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 11:26



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Suplente: D. Juan Manuel Rodríguez Mayoral, Policía del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Pablo A. Sánchez López, Almacenista del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. César Ron Fernández, Responsable de Medio Ambiente del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Mario Millanes Vaquero, Responsable Administrativo de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. Crescencio Careros Cañizares, Responsable de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Miguel Ángel Medrano Novillo, Coordinador de Deportes del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. Juan Ignacio Sánchez Serrano, Maquinista Obras Públicas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

SECRETARIO/A:

Titular: D^o Olvido López Martín, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^o Silvia Elena Fernández Vaquero, Auxiliar de Urbanismo e Inventario del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Tercero. - Fijar la fecha para la constitución de la Comisión de Valoración y el inicio de la valoración de los méritos generales el próximo **11 de junio de 2024 a las 14'00 horas** en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar al aspirante admitido para la realización de la prueba práctica, el próximo **17 de junio de 2024 a las 14,00 horas** en el Almacén municipal sito en C/ Fontaneros nº 15 de esta localidad

Quinto. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es